UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2.025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 23/2.025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRAJE PROTECTOR CONTRA AVISPA" - ID Nº: 463.018.

Encarnación, 25 de Septiembre de 2.025.

Señor:
Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 23/2.025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRAJE PROTECTOR CONTRA AVISPA" - ID Nº: 463.018;** solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente informe.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido, Resolución REC Nº 298/2.025, y el llamado **Nº 463.018** del Programa Anual de Contrataciones Públicas – Año 2.025 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, la difusión del presente llamado se ha realizado a través del SICP de la DNCP, dentro del plazo y horarios establecidos por las disposiciones legales.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **ÍTEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Cerrado**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura de Sobres.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las empresas siguientes: **1) SUPPORT SA, (Item 1 Gs. 1.830.000),** por la suma total de **Gs. 18.300.000** (Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil); **2) SEÑOR CARLOS R. PALACIOS A., con Cédula de Identidad Nº 678.854 (Comercial Palacios), (ÍTEM 1 Gs. 2.095.000)** por la suma total de **Gs. 20.950.000** (Guaraníes veinte millones novecientos cincuenta mil) y **3) AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA, (ITEM 1 Gs. 1.800.000),** por la suma total de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones), de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas y el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

5. Aplicación del Método de Evaluación prevista por el Artículo 75, num. "2" del Decreto Nº 2264/24 – "Evaluación basada en precio".

Que, Por disposición del ***numeral "2.1.1"*** *del cuerpo normativo citado..."Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de* ***carácter sustancial****, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

5.1. Observación Legal – Certificado de Cumplimiento Tributario.

Que, el oferente **con cotización más baja AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA,** al momento del estudio de la capacidad financiera, se observa en su carpeta de oferta que el **"Certificado de Cumplimiento Tributario está vencido en fecha: 10/09/2.025**, y la Apertura fue llevado a cabo en fecha **15/09/2.025.** Por lo que de conformidad a los artículos 77, 80 y demás concordantes del Decreto 2264/24, se le ha solicitado vía Nota a que envíe el documento si obrare en su poder con la fecha vigente al día de la Apertura de Ofertas; conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones**: Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24**; considerando que en el caso en concreto se trata de un DOCUMENTO marcado en el PBC con (**), en la sección de Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación. La empresa oferente ha respondido en plazo, manifestando que el Certificado de Cumplimiento Tributario podría remitir aproximadamente en 15 días, que NO CUENTA con el CCP actualizado; se acompañan los reportes en la carpeta principal; en este sentido la firma oferente **NO CUMPLE con lo exigido en el PBC, para los documentos establecidos con (**)** de conformidad al Artículo **78 2º párrafo** de la disposición citada...///

…///"*Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismos...*"; por lo que de conformidad al mismo Artículo **78 último párrafo** del mismo cuerpo legal *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante... No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*, razón por la cual **DEBERÁ SER DESCALIFICADA LA EMPRESA OFERENTE AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA, en el presente llamado.----------**

Que, en consonancia al artículo citado en el párrafo 5, **"Se verifica que a excepción de la firma descalificada, las demás empresas oferentes presentadas cumplen** con el término legal indicado, respecto a dicha exigencia, conforme al análisis realizado para el efecto; se adjunta cuadro comparativo de documentos.-----

5.2. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Que, en cuanto a la gestión ante el Ministerio de Industria y Comercio, **ninguna de las empresas oferentes, cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, para el presente llamado,** con ID Nº 463.018, conforme se ha corroborado en la página del MIC, por lo que no da lugar a la aplicación de margen de preferencia, por encontrarse todas las firmas oferentes en igualdad de condiciones.----------

Que, Por disposición del ***numeral "2.1.2"*** *del cuerpo normativo citado..."Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.----------*

Empresas oferentes de acuerdo al orden de cotización según Cuadro Comparativo de Ofertas.
1. SUPPORT SA: Gs. 1.830.000.
2. SEÑOR CARLOS R. PALACIOS A.: Gs. 2.095.000.

Que, de conformidad al **numeral "2.1.3" del artículo citado** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el* ***menor precio****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación."* En este sentido se selecciona **luego de la descalificación de AGRO GANADERA Representaciones SA, la segunda oferta con cotización más baja,** para el estudio y análisis exhaustivo, resultando de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta presentada por la empresa: **SUPPORT SA**, ítem 1 por la suma de **Gs. 1.830.000** (Guaraníes un millón ochocientos mil), considerada en adelante como oferta más baja.----------

Que, *de acuerdo al* ***numeral "2.1.4" del Decreto***, establece *"Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos,* ***será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".***----------

Que, según ***el numeral "2.1.5" del mismo cuerpo legal****, establece "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.".*----------

5.3. Análisis de Especificaciones Técnicas.

Que, para la verificación de la oferta seleccionada con cotización más baja, respecto a las especificaciones técnicas del PBC, se le ha enviado nota a la dependencia solicitante, a fin de designar a la persona idónea para analizar las exigencias solicitadas en el PBC; previo los análisis de rigor por la persona designada por la dependencia solicitante, ha evacuado su informe técnico, en relación a la oferta seleccionada como la más baja en el presente llamado; agregada a la carpeta principal; manifestando que la empresa oferente seleccionada, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; ajustándose a todos los requerimientos del PBC, según los exámenes realizados para el efecto.----------

6. Documentaciones exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás concordantes:

Que, a excepción de la empresa DESCALIFICADA (AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA), y habiéndose analizado minuciosamente todas las documentaciones de las empresas oferentes presentadas, en los aspectos legales de carácter sustancial **CUMPLEN** en relación al mismo; **se anexa Cuadro Comparativo de documentos**, y por aplicación del **Artículo 75, numeral "2" y numeral "2.1.3" del Decreto Nº 2264/24…**"*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el* ***menor precio****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.";* siendo la oferta seleccionada con cotización más baja: La empresa oferente **SUPPORT SA, (ITEM 1 Gs. 1.830.000)** por la suma total de **Gs. 18.300.000** (Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil)**;** en relación a la Evaluación de la **Experiencia** los años 2.023 y 2.024; **CUMPLE** con las exigencias el PBC; según se observa en el **cuadro de Análisis de Experiencia que se acompaña al presente informe**; en cuanto a la **Evaluación de la Capacidad Financiera** de los Años 2.023 y 2.024, **CUMPLE, se acompaña el Anexo del Cuadro de Análisis al informe;** de esta manera cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas se ajusta a todo lo exigido en el Pliego de Bases…///

.../// y Condiciones, para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo Individual, ajustándose a los prescriptos en los Arts. 78 y 79 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 de la Ley 7021/22 y demás concordantes; y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/2.022; y demás concordantes tras la Evaluación de la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, el mismo se ha verificado en el portal de la DNCP, no se encuentran sancionadas; así mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley referente a la empresa oferente seleccionada; **CUMPLE, se** acompaña como anexo al Informe de Evaluación el **reporte del Registro del SINARH**; **respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP Nº 454/2.024,** se ajusta al porcentaje legal exigido en el PBC, se encuentra dentro del rango legal; de esta manera la empresa oferente seleccionada, cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo Individual, ajustándose a lo prescripto en los Arts. 78 y 79 del Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa seleccionada como la más baja en el presente llamado, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por el **ÍTEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Cerrado**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.---

7. Conclusiones de recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando al Señor Rector:

A. **LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA, POR NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE; NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL PBC**; y el Artículo 78 primera parte del Decreto 2264/24, de conformidad a lo establecido en el artículo descripto última parte del mismo cuerpo legal citado y demás concordantes.----------

B. **LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2.025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRAJE PROTECTOR CONTRA AVISPA" - ID Nº: 463.018;** solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa; a la empresa **SUPPORT SA**, por la suma total de **Gs. 18.300.000** (Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil), con el IVA incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa al presente informe.----------

Que, se remite el presente informe para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME, SALVO MEJOR PARECER.

Mg. Verónica D. Arapayu V.	**Dra. Edith Páez de M**	**Arq. Myriam Morínigo**	**Dr. René Arrúa T.**	**Abg. Raquel Velázquez S.**
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

Institución:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**
Adjudicado:	**SUPPORT S.A. -**

Cuadro de Precios Adjudicados - Anexo al Informe de Evaluación N.º: 26.-

Licitación: 463018 - Adquisición de Traje Protector contra avispa - Año 2025.							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Caracteristicas**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	46181503-001	Protector contra avispas. Traje de apicultura profesional con aislamiento de dos capas, tela stingproof, con velo/careta integrado, incluye par de guantes de cuero vaqueta mangas largas. Bandas y bucles elásticos en los puños y en la parte inferior para mayor protección	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	marca: Apicultura F1 fabricante: Apicultura F1 procedencia: Paraguay	1.830.000	18.300.000
Total:							**18.300.000**

Disponibilidad Total	**18.720.000**
Monto Total Adjudicado	**18.300.000**

Universidad Nacional de Itapúa – Rectorado – Encarnación

.....
Directora de la UOC

Ing. Veronica D. Arapayu V.
Miembro del Comité

Dra. Edith Paez de Moreno
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morínigo
Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez
Miembro del Comité

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N.º 26/2025- CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION DE LOS OFERENTES

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 23/2025 para la "Adquisición de Traje Protector Contra Avispa - Año 2025" con I.D.Nº 463.018.-

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. - Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

	Descripción de Documentos solicitados en el PBC	Support SA	Agro-Ganadera Representaciones SA	Carlos Palacios A.
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	cumple	cumple	cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	cumple	cumple	cumple
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	cumple	cumple	cumple
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	cumple	cumple	cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No cumple	No cumple	No cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	cumple	No cumple	cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	cumple	cumple	cumple
8	**Documentos Legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas 8.2. Personas Jurídicas.**			
8.1	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	cumple
8.2	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**) c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	cumple	cumple	No Aplica

Mg. Verónica D. Arapayú V. Miembro del Comité

Dra. Edith Páez de Moreno Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T. Miembro del Comité

Arq. Myriam Morinigo Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez Miembro del Comité

ANEXO al ID: 463.018.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Oferentes	**Support S.A**
Experiencia años 2023 y 2024	**Cumple**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de indumentaria para apicultura, equipos de proteccion personal y elementos afines con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar Nº de años 2023 -2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Mg. Verónica D. Arapayú V.
Miembro del Comité

Dra. Edith Páez de Moreno
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morinigo
Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez
Miembro del Comité

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N° 26/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2025 - ADQUISICIÓN DE TRAJE PROTECTOR CONTRA AVISPA - AÑO 2025 CON ID N°: 463.018. -

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente:	SUPPORT S.A.							AG REPRESENTACIONES S.A.						
		AÑO 2023		AÑO 2024					AÑO 2023		AÑO 2024			
LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.021.067.872	1,51	2.825.932.751	2,07			Activo Corriente	3.430.350.982	1,79	2.540.318.346	1,38		
	Pasivo Corriente	1.994.225.143		1.364.406.594				Pasivo Corriente	1.919.849.749		1.843.797.789			
	El coeficiente de liquidez de la empresa de SUPPORT S.A., cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; es decir, el indice promedio es de 1,79; siendo éste > que 1.-							El coeficiente de liquidez de la empresa de AG REPRESENTACIONES S.A., cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; es decir, el indice promedio es de 1,59; siendo éste > que 1.-						
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.994.225.143	0,63	1.364.406.594	0,47			Pasivo Total	1.919.849.749	0,51	1.855.924.811	0,49		
	Activo Total	3.180.005.057		2.888.186.089				Activo Total	3.749.035.756		3.761.227.739			
	El promedio del Coeficiente de endeudamiento de la empresa de SUPPORT S.A., es de 0,55; siendo éste menor al 0,80 establecido por el PBC.-							El promedio del Coeficiente de endeudamiento de la empresa de AG REPRESENTACIONES S.A., es de 0,5; siendo éste menor al 0,80 establecido por el PBC.-						
RENTABILIDAD	Utilidad después de Impuestos o Pérdida	130.895.145	0,13	321.099.602	0,29			Utilidad después de Impuestos o Pérdida	11.970.580	0,01	51.980.819	0,02		
	Capital	995.001.271		1.125.896.416				Capital	2.320.000.000		2.320.000.000			
	El promedio del Coeficiente de rentabilidad de la empresa de SUPPORT S.A., es de 0,21; el mismo cumple con lo establecido en el PBC.-							El promedio del Coeficiente de rentabilidad de la empresa de AG REPRESENTACIONES S.A., es de 0,02; el mismo cumple con lo establecido en el PBC.- **OBSERVACIÓN: El Certificado de Cumplimiento Tributario, al momento de la presentación de la Oferta, no estaba vigente.**						
CAPACIDAD FINANCIERA	COEF. DE LIQUIDEZ	COEF. DE ENDEUDAMIENTO	COEF. DE RENTABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE			COEF. DE LIQUIDEZ	COEF. DE ENDEUDAMIENTO	COEF. DE RENTABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X			

Mg. Verónica D. Arapayú V. Miembro del Comité

Dra. Edith Páez de Moreno Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T. Miembro del Comité

Arq. Myriam Morinigo Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez Miembro del Comité

comite de evaluacion UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

Nota Pedido

3 mensajes

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
24 de septiembre de 2025, 14:50

Se adjunta nota de pedido para el seguimiento de la evaluación del presente llamado. Favor dar acuso de recibo. -

Comité de Evaluación UNI

20250924135106.pdf
66K

AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Para: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
24 de septiembre de 2025, 15:54

Buenas tardes

El CCT podremos remitir aproximadamente en 15 días, cuando culmine la auditoria.
Por el momento no tenemos CCT actualizado.

Saludos cordiales,

AGRO Ganadera
AG REPRESENTACIONES S.A
INSUMOSA GROPECUARIOS
Semillas de pasto- Sorgos- Abonos Verdes- Balanceados y Henos- Hordeadoras y Forrajes Avicultura y Apicultura- Talabartería

Melissa Letkemann
Administración

Tel: +595 983 758 300
021-753-492 / 021-755-632

De: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 14:50
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Asunto: Nota Pedido

[El texto citado está oculto]

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
24 de septiembre de 2025, 16:13

Muchas gracias por la respuesta.

Comité de Evaluación UNI

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Encarnación 24 de Septiembre de 2.025.-

Señores:
AG Representaciones S.A. -
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a ustedes en el marco **de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 23/2025 para la "Adquisición de Traje Protector Contra Avispa - Año 2025" con ID N° 463.018** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

1 - Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- **Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de un día hábil, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V. **Arq. Myriam Morínigo.** **Dra. Edith Páez de M..**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Memo N°.: 76/2025.-

MEMORANDO

A: **Dr. René Arrúa T.**
Decano de la FaCEA - UNI.

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN UNI

FECHA: 18/09/2.025. -

OBJETO: En el marco del llamado de la **Licitación Pública Nacional N.º 23/2025 "Adquisición de Traje Protector contra avispa – Año 2025" con ID N° 463.018,** solicitamos la designación de una persona idónea en el tema, a fin de verificar las ofertas presentada, todo lo referente a las especificaciones técnicas del PBC (En la Oficina del Comité de Evaluación); quien posterior a la apreciación técnica deberá evacuar su informe vía Nota al Comité. Solicitamos de ser posible en el plazo de un día hábil, para proseguir con el proceso de evaluación correspondientes.

Atentamente.

Recibí: Edgar Cabral

Memo UOC N°:16/2025

Memorando

Para: Comité de Evaluación UNI
Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado

De: Prof. Dr. René Arrúa, *Decano*
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 23/09/2025

Objeto: Respuesta a memo *relacionado al llamado a Licitación "Adquisición de Traje Protector contra avispa – Año 2025"*

En el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional **N°23/2025** "*Adquisición de Traje Protector contra avispa – Año 2025" con* **ID N°463018**, se ha verificado la oferta más baja presentada y la misma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 24/09/25
Hora: 11:00
Firma:
Aclaración: Camila Ocampos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Encarnación 19 de Septiembre de 2.025.-

Señor:
Calos R. Palacios A. (COMERCIAL PALACIOS). -
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a ustedes en el marco **de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 23/2025 para la "Adquisición de Traje Protector Contra Avispa - Año 2025" con ID N° 463.018** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

1 - Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de Indumentaria para apicultura, equipos de protección personal y elementos afines con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de años 2023- 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

2 - Enviar catálogo o documento complementario del EQUIPO ofertado en la cual se detalle las especificaciones Técnicas del mismo, para la verificación de las exigencias del PBC.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de dos días hábiles, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V. **Arq. Myriam Morínigo.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

comite de evaluacion UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

Nota Pedido

7 mensajes

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: agrepresentaciones_srl@hotmail.com

19 de septiembre de 2025, 11:09

Buenos días, se adjunta nota pedido. Favor dar acuse de recibo

Comité de Evaluación UNI

Nota AG Representaciones.pdf
78K

AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Para: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

19 de septiembre de 2025, 15:08

Buenas tardes

Recibido.

Consulta:
Lo solicitado puede ser remitido en formato pdf por correo, o necesitan en formato impreso?

Saludos cordiales,

AGRO Ganadera

Melissa Letkemann
Administracion

Tel: +595 983 758 300
021-753-492 / 021-755-632

De: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:09
Para: agrepresentaciones_srl@hotmail.com <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Asunto: Nota Pedido

[El texto citado está oculto]

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>

22 de septiembre de 2025, 7:18

Buen día.. Si por este medio nomas...

Comité de Evaluación UNI

[El texto citado está oculto]

AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Para: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

22 de septiembre de 2025, 13:52

Buenas tardes

En el adjunto remito documentos solicitados en respuesta al punto 1 y el punto 2.

En el transcurso de esta tarde remitiré los formularios para responder al punto 3.

Saludos cordiales,

AGRO Ganadera
AG REPRESENTACIONES S.A

Melissa Letkemann
Administración

Tel: +595 983 758 300
021-753-492 / 021-755-632

De: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 07:18
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Asunto: Re: Nota Pedido

[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos



Mameluco anti aguijon, sept 2025.jpg
46K

Experiencia requerida apicultura para UNI,sept 2025, I.pdf
541K

Experiencia requerida apicultura para UNI,sept 2025, II.pdf
541K

CamScanner 22-07-2025 16.18.pdf
556K

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: Edgar Cabral <ecabral@uni.edu.py>

22 de septiembre de 2025, 13:54



Mameluco anti aguijon, sept 2025.jpg
46K

Experiencia requerida apicultura para UNI,sept 2025, I.pdf
541K

Experiencia requerida apicultura para UNI,sept 2025, II.pdf
541K

CamScanner 22-07-2025 16.18.pdf
556K

AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com> 22 de septiembre de 2025, 18:46
Para: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

Buenas tardes

En el adjunto remito los formularios para responder al punto 3.

Saludos cordiales,

AGRO Ganadera
AG REPRESENTACIONES S.A

Melissa Leckemann
Administración
Tel: +595 983 758 300
021-753-492 / 021-755-632

De: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 07:18
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>
Asunto: Re: Nota Pedido

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

Formulario declaracion jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto, UNI ID 463018, sept 2025.pdf
295K

Formulario declaracion de personas para UNI ID 463018, sept 2025.pdf
394K

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py> 23 de septiembre de 2025, 7:24
Para: AG Repres <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>

Recibido.
Comité de Evaluación UNI

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Encarnación 19 de Septiembre de 2.025.-

Señores:
AG Representaciones S.A. -
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a ustedes en el marco **de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N.° 23/2025 para la "Adquisición de Traje Protector Contra Avispa - Año 2025" con ID N° 463.018** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

1 - Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de Indumentaria para apicultura, equipos de protección personal y elementos afines con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de años 2023- 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

2 - Enviar catálogo o documento complementario del EQUIPO ofertado en la cual se detalle las especificaciones Técnicas del mismo, para la verificación de las exigencias del PBC.

3 - FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS Y EL DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO. La misma se encuentra adjuntada entre los formularios previstos para el presente llamado.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de dos días hábiles, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V. **Arq. Myriam Morínigo.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

AGRO Ganadera
AG Representaciones S.A.
INSUMOS AGROPECUARIOS
SEMILLAS FORRAJERAS
0981 404 469 / 0981 662 806

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Fecha: __15/09/2025__

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;

b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;

c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;

d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI o RUC N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
834609	Albert Letkemann		Presidente	agrepresentaciones_srl@hotmail.com
2411307	Dan Letkemann		Vicepresidente	agrepresentaciones_srl@hotmail.com
1637328	Giesela Schartner		Director titular	agrepresentaciones_srl@hotmail.com
2319487	Melissa Letkemann		Director titular	agrepresentaciones_srl@hotmail.com

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.

Agro Ganadera Representaciones S.A.
RUC: 80007517-0

Firma:
Aclaración: Albert Letkemann
En calidad de: Representante Legal

AGRO Ganadera
AG Representaciones S.A.
INSUMOS AGROPECUARIOS
SEMILLAS FORRAJERAS
0981 404 469 / 0981 662 806

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID N°: ***463018***

Señores

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado

Quien suscribe, Albert Letkemann en calidad de representante de la firma AG Representaciones SA con RUC N° 80007517-0 declaro bajo fe de juramento que:

a. SI ____ / NO _x_ tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

   En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.

b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Agro Ganadera Representaciones S.A.
RUC: 80007517-0

Firma: _____

C. I. N°: 834609

Aclaración de firma: Albert Letkemann

Fecha: 15/09/2025

comite de evaluacion UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

Nota Pedido

3 mensajes

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: Federico Martin Kallus Luzko <Fedekallus@gmail.com>

19 de septiembre de 2025, 10:26

Buenos días, se adjunta nota pedido. Favor dar acuse de recibo.

Comité de Evaluación UNI

Nota Support.pdf
56K

Federico Martin Kallus Luzko <fedekallus@gmail.com>
Para: Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>

23 de septiembre de 2025, 9:38

Muy buenos días! Espero que se encuentren muy bien.

Adjunto contestación sobre ID 463018 solicitada el viernes pasado.

Quedamos atentos a cualquier consulta, duda o aclaración.

Cordial saludo.

Federico Martín Kallus Luzko
Director Financiero
SUPPORT SA
+595 975 655488
+595 71 203867
Encarnación - Paraguay
www.support.com.py

[El texto citado está oculto]

Nota sobre EETT del producto ID 463018 pdf.pdf
238K

Comité de Evaluación UNI <comiteevaluacionuni@uni.edu.py>
Para: Federico Martin Kallus Luzko <fedekallus@gmail.com>

23 de septiembre de 2025, 10:35

Muchas gracias por la respuesta.

Comité de Evaluación UNI

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
RECTORADO - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Encarnación 19 de Septiembre de 2.025.-

Señores:
SUPPORT S.A. -
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a ustedes en el marco **de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N.° 23/2025 para la "Adquisición de Traje Protector Contra Avispa - Año 2025" con ID N° 463.018** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

1 - Enviar catálogo o documento complementario del EQUIPO ofertado en la cual se detalle las especificaciones Técnicas del mismo, para la verificación de las exigencias del PBC.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de dos días hábiles, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V. **Arq. Myriam Morínigo.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

STIHL®
KÄRCHER

SUPPORT S.A.
RUC Nro 80065762-4
Carlos Antonio López esq. Pedro Juan Caballero – Encarnación.
Línea Baja: +595 71 201311. Celular: +595 975 655488.
administracion@support.com.py – fedekallus@gmail.com

Encarnación, 23 de septiembre del 2025.

Señores.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (UNI) – RECTORADO
Departamento de UOC
Comité Evaluador.

Quien suscribe, Federico Kallus, con CI Nro 3600146, representante legal de la empresa Support SA, con RUC Nro 80065762-4, se dirige a Ustedes en el marco del llamado a licitación Nro 463018 "ADQUISICIÓN DE TRAJE PROTECTOR CONTRA AVISPA – AÑO 2025", y específicamente en contestación a la solicitud de aclaración de especificaciones técnicas del equipo "Traje Protector contra Avispa", manifestamos cuanto sigue, que el producto ofrecido por Support SA para la licitación de referencia es el siguiente:

Artículo:	Traje apicultor marca Apicultura F1;
Fabricación:	Nacional, artesanal.
Características:	Tela sintética a prueba de pinchazos (Sting Proof), en capa doble (dos capas), con ventilación para el operario, y careta/velo o protección facial integrados en el mameluco. Dos bolsillos laterales. Incluye par de guantes de cuero vaqueta largos para protección de manos. Bucles en manga y bandas elastizadas para mayor hermetismo.



Adjuntamos imagen del producto expuesto.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos muy atentamente.

SUPPORT S.A.
RUC 80065762-4
ENCARNACIÓN - PARAGUAY

Federico Kallus Luzko
Director Presidente
SUPPORT SA

Adquisición de Traje Protector contra Avispa - Año 2025

Oferente: AG Representaciones S.A.-

Item: 1

PRECIO REFERENCIAL	1.840.299	100%	
PRECIO OFERTADO	1.800.000	98%	
DIFERENCIA	**-2,19%**		Ok

Adquisición de Traje Protector contra Avispa - Año 2025

Oferente: Carlos R. Palacios A. (Comercial Palacios).-

Item: 1

PRECIO REFERENCIAL	1.840.299	100%
PRECIO OFERTADO	2.095.000	114%
DIFERENCIA	**13,84%**	

Ok

Adquisición de Traje Protector contra Avispa - Año 2025

Oferente: Support S.A.-

Item: 1

PRECIO REFERENCIAL	1.840.299	100%
PRECIO OFERTADO	1.830.000	99%
DIFERENCIA	**-0,56%**	

Ok

Informe del Registro del SINARH - Solicitante: Comité de Evaluación de la U.N.I				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.° de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Albert Letkemann	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A	834.609	C.I	No se registran datos
Dan Letkemann	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A	2.411.307	C.I	11
Giesela Letkemann	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A	1.637.328	C.I	11
Melissa Letkemann	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A	2.319.487	C.I	11
Martin A. Kallus Yeza	Support S.A	880.995	C.I	11
Noelia A. Kallus Yeza	Support S.A	3.389.927	C.I	11
Federico M. Kallus Yeza	Support S.A	3.600.146	C.I	11
Carlos R. Palacios Aponte	Comercial Palacios	678.854	C.I	11
[illegible]os I. Palacios Jara	Comercial Palacios	2.598.981	C.I	11

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 18 / 09 / 2025 .-